

NOTA DE PRENSA

**PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO
DEL DISTRITO DE CARABAYLLO 2012 – 2021**



La Municipalidad de Carabayllo aprobó en Sesión Extraordinaria de Concejo, el Plan de Desarrollo Concertado 2012 – 2021. Este documento, presentado ante los dirigentes y organizaciones vecinales de las cinco zonas del distrito, busca actualizar el plan anterior que dirigía su mirada hacia el 2015, extendiendo su horizonte hasta el 2021, año en que se celebrará el Bicentenario de la Independencia de nuestra República.

En el acto participaron el alcalde de Carabayllo, C.P.C. Rafael Álvarez Espinoza, los regidores, los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital, y el equipo de asesoría técnica de la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS) liderado por los profesionales del Observatorio para el Desarrollo Territorial (ODT) quienes, junto a las autoridades de las Juntas Vecinales y los pobladores, participaron en la elaboración del Plan.

La metodología aplicada consta de un diagnóstico a nivel distrital en base a cuatro aspectos: I. Desarrollo Económico Local y Turismo, II. Desarrollo Social y Cultural, III. Aspecto de Desarrollo Físico – Ambiental y, por último, IV. Desarrollo Político Institucional. También se planteó la visión del distrito al 2021 y se elaboró la lista de programas y proyectos estratégicos a ejecutar para alcanzar los objetivos trazados. Toda esta metodología ha sido validada y aprobada por el conjunto de los actores y agentes de desarrollo del distrito.

“Queremos un distrito con participación comunitaria, con mística e identidad, con cuidado del medio ambiente, formador de cultura, y con una organización territorial eficiente. Por tal motivo, este plan ha sido elaborado en consenso y con la aprobación de los representantes vecinales acreditados, quienes son los principales actores de cambio y de desarrollo social en Carabayllo”, señaló el burgomaestre Rafael Álvarez.